Barranquilla, 15 de Agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
ALEXANDER POLO MARTINEZ
CC No. 8.497.448 de Palmar de várela
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $3.100.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DEL 2024, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO NO. **202400857.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 15 de agosto de 2024.

Atentamente,

ALEXANDER POLO MARTINEZ
Contratista de la Secretaría de General
C.C No. 8.497.448 de Palmar de Varela